

**FUNESPAÑA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Funespaña, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Almería, en la avenida Reina Regente, número 8, Gran Hotel Almería, el día 20 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 21 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de «Funespaña, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales consolidadas de «Funespaña, Sociedad Anónima», y sociedades filiales correspondientes ambas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de reparto de dividendos del ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales: a) Nueva redacción de los siguientes artículos de los actuales Estatutos Sociales: Artículo 9 (Órganos Sociales), artículo 10 (Soberanía), artículo 12 (Convocatoria), artículo 13 (Derecho de Asistencia), artículo 14 (Quórum), artículo 15 (Presidencia), artículo 16 (Adopción de acuerdos), artículo 21 (Reuniones del Consejo), artículo 22 (Facultades), artículo 23 (Delegaciones) y artículo 25 (Reglamento de Régimen Interior). b) Inclusión en los actuales Estatutos sociales de los nuevos artículos: Artículo 13 bis (Derecho de Información) y artículo 23 bis (Comisión de Auditoría y Control). c) Aprobación del texto refundido de los Estatutos sociales con el nuevo orden numérico resultante de los cambios anteriores.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta de accionistas.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general del día 27 de junio de 2002.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la sociedad y sus sociedades filiales.

Séptimo.—Delegación de facultades para efectuar las formalidades relativas a los acuerdos que se adopten.

El Consejo de Administración, en uso de la facultad establecida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, requerirá a un Notario de la ciudad de Almería, para que levante acta notarial de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar de acuerdo con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Juan José Fernández-Arroyo Manso, Secretario del Consejo de Administración.—27.397.

**FURKA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Don José M.ª Munte Espinet.—26.793.

**FUSOPAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en el domicilio social (Avda. Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia) en primera convocatoria y el día 24 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Proponer a la Junta General la utilización de los servicios de asesoramiento de «Morgan Stanley & Company International Limited», instruyendo a «Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» para que ésta firme el acuerdo pertinente a tales efectos con dicha entidad.

Octavo.—Proponer a la Junta General instruir a «Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», para que ésta, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22.2 2º párrafo y 53.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, subcontrate la gestión de los activos extranjeros con «Morgan Stanley & Company International Limited», firmando el acuerdo pertinente a tales efectos.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Avda. Antonio Fuertes, 1, Alhama de Murcia, 30840 Murcia, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Alhama de Murcia, 29 de mayo de 2003.—Don Juan José Melgar Morais, Secretario del Consejo de Administración.—26.315.

**FUTURE EXTEND, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el miércoles día 25 de Junio de 2003, a las doce treinta horas, y para el jueves, 26 de Junio a las doce treinta horas en segunda convocatoria, en Alcobendas (Madrid), Avenida Valdelaparra, número 27, Edificio 2, Oficina 14, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas de la Sociedad tienen derecho de examinar en las Oficinas de la Sociedad en Alcobendas (Madrid), Avenida Valdelaparra número 27, Edificio 2, Oficina 14, los documentos mencionados en el punto primero del Orden del día, así como de solicitar la entrega o envío gratuito.

Para el derecho de asistencia a Junta, los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Alcobendas, 2 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Oystein Simensen.—26.751.

**GADES FINANZAS DOS, S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.